



Universidad Nacional

de

EXP-UNC: 25361/2009.-

Córdoba

República Argentina

CÓRDOBA, 10 DIC 2009

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con el pase de la Bib. Graciela María de la Vega (legajo 37439), agente de un cargo de la Categoría Siete –Agrupamiento Administrativo (Código 3667/1) interino en presupuesto de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, a la Escuela de Ciencias de la Información; atento la conformidad prestada por ambas Dependencias a fojas 1 vta. y 2; teniendo en cuenta lo informado a fojas 4 por la Dirección General de Personal de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º .- Disponer, a partir de la fecha y por el término de seis meses, el pase en comisión de la Bib. Graciela María de la Vega (legajo 37438), agente de un cargo de la Categoría Siete – Agrupamiento Administrativo (Código 3667/1) interino en el presupuesto de la Secretaría de Ciencia y Tecnología a la Escuela de Ciencias de la Información.

ARTÍCULO 2º .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal -.

gc

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

3075